

Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.			
	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01
	INFORMEL FINAL N° 38		

Expediente:	Verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben la Alimentación Escolar en el marco del Programa Hambre Cero en el Departamento de Canindeyú, en los Distritos de Yasy Kañy, Yby Pyta, Villa Ygatimi y Curuguaty del 07 al 10 de julio de 2026.
Referencia:	Nivel 800 – Programa de Alimentación Escolar –Hambre Cero.
Fecha:	21 de julio de 2026.

1. ANTECEDENTES

Resolución MDS N° 1380/2025 de fecha 24/09/2025 “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2026”.

Encargo DGAI N° 43 de fecha 23 de junio de 2026, en que se designa realizar verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben la alimentación en el marco del Programa Hambre Cero conforme a lo establecido en las Reglamentaciones vigente.

2. OBJETIVOS

Realizar verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben el servicio de alimentación en el marco del Programa Alimentación Escolar- Hambre Cero conforme a lo establecido en las Reglamentaciones vigentes.

3. ALCANCE

Verificación in situ a Instituciones Educativas que reciben el servicio alimentación escolar en el marco del Programa de Alimentación Escolar - Hambre Cero en el Departamento de Canindeyú, en los Distritos de Yasy Kañy, Yby Pyta, Villa Ygatimi y Curuguaty del 07 al 10 de julio de 2026.

La verificación fue realizada de acuerdo a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público, y demás disposiciones legales que rigen en materia de la Administración Financiera del Estado. Nuestro trabajo no incluyo una verificación detallada e integral de todas las operaciones.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Miriam Vedyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: “Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible”.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	PARAGUAI TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENORIDEHA	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que, para esta Auditoría, la verificación in situ a Instituciones Educativas en los Distrito de Yasy Kañy, Yby Pyta, Villa Ygatimi y Curuguaty, se limita al tamaño de la muestra.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ **Ley N° 1535/99** “De Administración Financiera del Estado” y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ **Ley N° 6137/2018** “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social” y su Decreto reglamentario N° 367/2018.
- ✓ **Ley N° 7021/22** “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto N° 9823/2023.
- ✓ **Ley N° 7609/2025** “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026 y su Decreto Reglamentario N° 5311/2026”.
- ✓ **Ley N° 7264/2024**, “Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la universalización equitativa de la alimentación escolar (Hambre Cero en nuestras escuelas y sistema educativo), modifica y amplía la Ley N° 5210/2014 “De alimentación escolar y control sanitario” y sus posteriores modificaciones”.
- ✓ **Decreto N° 1584/2022**, “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7264/2024, “Hambre Cero en Nuestras Escuelas y Sistema Educativo”
- ✓ **Decreto N° 8127/2000**, “Por el cual se establece las disposiciones legales y administrativas legales que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado” y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF”
- ✓ **Decreto N° 5601/2026**, “Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 2° del decreto N° 3899 de fecha 22 de mayo de 2025, «por el cual se establece la adquisición obligatoria de productos frutihortícolas e insumos de la agricultura familiar y de bienes y/o servicios de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), en el marco del programa de alimentación escolar “hambre cero” en las escuelas”.
- ✓ **Resolución MEC N° 1211/2024** “Por la cual se establece acciones que deberán ser ejecutadas por el Ministerio de Educación y Ciencias-Nivel Central y las direcciones de Instituciones Educativas del Sector Público o Privado Subvencionado, en el marco de la ejecución del Programa “Hambre Cero en nuestras Escuelas y Sistema Educativo.”,

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Lic. Amarilla Talavera
Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: “Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible”.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	Sistema Integrado de Gestión	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

- ✓ **Resolución MEC N° 142/2025** "Por la cual se dispone el uso obligatorio del Registro Único del Estudiante y de la Plataforma Paraguay Aprende en instituciones educativas de Gestión oficial y privada subvencionadas beneficiadas del País",
- ✓ **Resolución CONAE N° 001/2024** "Por la cual se aprueban los lineamientos para los Servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (PAE-H0)",
- ✓ **Resolución CONAE N° 004/2024**, "Por el cual se aprueba el Proyecto de alimentación Escolar del Ministerio de Desarrollo Social para los Departamentos Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción), se asignan recursos financieros y se comunica al Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de la Transferencia de recursos presupuestarios al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE)".
- ✓ **Resolución CONAE N° 004/2025**, "Por la cual se aprueba la ampliación de los recursos presupuestarios a la Gobernación del XIV Departamento de Canindeyú asignado en la Resolución CONAE N° 059/2024, para el llamado a la licitación Pública Nacional "Provision de Alimentación Escolar para instituciones educativas del Departamento de Canindeyú (Programa Hambre Cero-V2)-Ad Referéndum-Plurianual "ID N° 458.363 y se comunica al Ministerio de Economía y Finanzas a los Efectos de la asignación y transferencia de Recursos Presupuestarios al Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE)".
- ✓ **Resolución CONAE N° 053/2024** "Por la cual se aprueban los lineamientos para los servicios de Alimentación Escolar, en el marco del Programa Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas (PAE-H0).
- ✓ **Resolución CONAE N° 023/2025**, "Por el cual se autoriza la modificación a los contratos MDS/23/2024, MDS/24/2024, MDS/25/2024, MDS/26/2024, MDS/27/2024, MDS/28/2024, MDS/29/2024, MDS/30/2024, Resultado de la Licitación Pública Nacional Alimentación Escolar correspondiente a los Departamentos Central, Presidente Hayes y Capital (Asunción)- Con ID 450.421, en el marco del programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las escuelas (PAE-H0).
- ✓ **Resolución CONAE N° 004/2026** "Por la cual se abroga la Resolución CONAE N° 029/2025 "Por la cual se autoriza al Ministerio de Desarrollo Social, la modificación temporal del menú cíclico del almuerzo del Proyecto de Alimentación Escolar para Asunción y los Departamentos de Central y Presidente Hayes, en el marco del Programa de Alimentación Escolar, en el marco del Programa Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas".

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amalia Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.			
	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORMEL FINAL N° 38	Versión:	01

- ✓ **Resolución CONAE N° 024/2025**, “Por la cual se autoriza a la Dirección General de Auditoría Interna Institucional y a la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo Social el Monitoreo y Control de la Administración, Distribución, Gestión y Ejecución de los Recursos Financieros del Fondo Nacional de Alimentación Escolar (FONAE), conforme a la Ley N° 7264/2024 y su Decreto Reglamentario N° 1584/2024”.
- ✓ **Resolución CONAE N° 033/2025**, “Por la cual se establecen medidas para el control de la ejecución de los fondos de alimentación escolar (FONAE) a los Gobiernos Departamentales y Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las escuelas”.
- ✓ **Resolución CONAE N° 51/2024** “Por el cual se dispone el uso obligatorio del Sistema Integrado de Alimentación Escolar (SIAE) del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en las Escuelas”.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. DESARROLLO DEL INFORME (ANEXO I)

En el marco de la **Ley N° 7264/24** “Que crea el Fondo Nacional de Alimentación Escolar para la Universalización Equitativa de la Alimentación Escolar modifica y amplía la Ley 5210/2014 “De Alimentación Escolar y Control Sanitario”, modifica la Ley 6628/2020 “Que establece la Gratuidad de los Cursos de Admisión y De Grado en todas las Universidades Públicas del País, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud y modifica los artículos 3°, 5° y 6° de la Ley 4758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación”, y sus modificatorias”, se ha realizado verificaciones in situ a las instituciones educativas seleccionadas de manera aleatoria en los Distrito de Yasy Kañy, Yby Pyta, Villa Ygatimi y Curuguaty del Departamento de Canindeyú, del 07 al 10 de julio de 2026, siendo la **EMPRESA PROVEEDORA “BLANCA NIEVES COMERCIAL”**.

A continuación, se detalla las situaciones encontradas:

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mqtr. Silvia Arana Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: “Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo inclusivo y sostenible”.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOATY AKARAPU'ARĀ MOTENOIDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
				Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015			INFORMEL FINAL N° 38		Versión:

6.1. Situaciones identificadas en las Instituciones Educativas

6.1.1. "COLEGIO LAGUNA PAKOBA"

Distrito: Yasy Kañy

Responsable de la Institución entrevistado/a: Prof. Eva Liliana Vega Carballo.

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 07/07/2026.

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	108	52	0	-52
ALMUERZO		108	53	-55
MERIENDA		56	54	-2

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Cuentan con comedor y lavatorio de manos para el aseo de los alumnos.
- Manifiesta su conformidad el trato recibido y la calidad de los insumos entregados por la empresa proveedora.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina.

ACTA DE ENTREVISTA CON LA DIRECTORA

La directora manifiesta que reciben insumos para 53 raciones para el servicio de almuerzo según Orden de Servicio, en la Institución cuentan con 108 alumnos autorizados según RUE, y para el servicio de Merienda cuenta con 56 alumnos autorizados según RUE, pero según Orden de Servicio llegan a recibir para 54 alumnos.

Ademas nos menciona que la Institución "**No recibe el servicio de Desayuno**", por más que en el RUE tenga autorizados 52 alumnos

El equipo auditor se constituye en el horario del servicio de merienda, se visualiza que se distribuyó (leche más banana) para un total de 53 alumnos de los 54 alumnos autorizados según SIAE.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amorilia Talavera
Jefa Interim - Auditoría de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOAATY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

Situación a mejorar encontrada

- **Provisión de Equipamientos**

En entrevista con la directora de la Institución la misma solicita la provisión de más estantes y palet para colocar la leche.

- **Insumos para preparación de alimentos**

La directora solicita la provision del **100%** de los insumos en relación a los alumnos autorizados según RUE, para los 3 Servicios (Desayuno, Almuerzo y Merienda) ya que en el servicio de Desayuno por mas que tenga 52 alumnos autorizados según RUE, no reciben insumos para el servicio y en relación al almuerzo, tiene 108 alumnos autorizados según RUE, pero solo reciben para 53 alumnos, la cantidad que reciben es insuficiente para la totalidad de los alumnos y en relación a la Merienda, tiene un total de 56 alumnos autorizados según RUE, pero solo reciben para 54 alumnos.

6.1.2. ESCUELA BÁSICA N° 2465-Mburucuya

Distrito: Yasy Kañy

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Luz Mabel Esquivel Gonzalez.

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveidos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 07/07/2026.

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	52	18	18	0
ALMUERZO		51	51	0
MERIENDA		33	22	-11

ASPECTOS VERIFICADOS

- La institución cuenta con cocina, comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Recibieron equipamientos y utensilios por parte de la empresa.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Amarilla Talavera
Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".



Sistema Integrado de Gestión



Código:

FO-CE-01/06



INFORMEL FINAL N° 38

Versión:

01

• ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE COCINA

La encargada de cocina manifiesta que diariamente cocina para un total de 51 alumnos aproximadamente, además nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos para la entrega a la encargada de cocina.

Nos informa de que las mercaderías recepcionadas les llega a alcanzar para el periodo indicado y el almuerzo tiene buena aceptación por parte de los alumnos.

El equipo auditor se constituye en el horario del servicio de merienda, se visualiza que se distribuyó (leche más galletita) para un total de 15 alumnos de los 22 alumnos autorizados según SIAE.

Se visualiza 3(tres) personas para el servicio (1 Cocinera/1 Ayudante/1 Limpiadora).

Situaciones a mejorar encontradas

• Insumos para preparación de alimentos

La encargada de cocina, solicita la provisión del **100%** de los insumos en relación a los alumnos autorizados según RUE, para Servicio de Merienda ya que la cantidad que reciben es insuficiente para la totalidad de los alumnos.

6.1.3. ESCUELA BASICA N° 5759-SAN MIGUEL

Distrito: Yasy Kañy

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Adelina Aguayo Gauto.

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 07/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	255	105	105	0
ALMUERZO		251	254	+3
MERIENDA		146	149	+3

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mgr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interim - Auditora de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOA'Y AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

ASPECTOS VERIFICADOS

- La institución no cuenta con un Comedor, pero si dispone de un espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Los alumnos almuerzan en el pasillo bajo techo.
- Cuentan con carteles con contenidos sobre aseo y hábitos saludables.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.

• ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE COCINA

La encargada de cocina manifiesta que diariamente cocina para un total de 254 alumnos aproximadamente, además nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos, razón por la cual la carne vacuna y pollo no alcanza para el periodo estipulado.

El equipo auditor se constituye en el horario del servicio de almuerzo, donde se visualiza que en la presente jornada no hubo actividad escolar debido a la actividad - Olimpiada Escolar y los alumnos retiran el almuerzo en táper.

Se visualiza 6(seis) personas para el servicio (2 Cocineras/2 Ayudantes/2 Limpiadoras).

Situación a mejorar encontrada

• **Provisión de Equipamientos y Utensilios**

En entrevista con la encargada de cocina, la misma solicita la provisión de Bancos, Jarra Eléctrica, Mantel, Olla Chica y Mediana.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mqtr. Silvana Antonella Telavara
Jefa Interim - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY GOBIERNO DEL PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ NOTENONDEHA REKUAI	Sistema Integrado de Gestión		Código: FO-CE-01/06
			Versión: 01
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		

6.1.4. ESCUELA BÁSICA N° 1316-LUIS ALBERTO DEL PARANÁ

Distrito: Yasy Kañy

Responsable de la Institución entrevistado/a: Prof. Adela Zarate.

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 07/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	298	146	152	+6
ALMUERZO		297	304	+7
MERIENDA		151	152	+1

ASPECTOS VERIFICADOS

- La institución no cuenta con un Comedor, pero si dispone de un espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Cuentan con lavatorio de manos para el aseo de los alumnos.
- Manifiesta su conformidad con la calidad de insumos recibidos
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Se visualiza que el personal cumple con los requisitos de salubridad e higiene como también buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina.
- Los basureros para residuos tienen tapas y bolsas y se encuentran alejados del lugar de la manipulación y consumo de los alimentos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.

• ACTA DE ENTREVISTA CON LA DIRECTORA Y ENCARGADA DE COCINA

La directora manifiesta que reciben los servicios de desayuno, almuerzo y merienda. Nos informa de que la institución tiene un total de 298 alumnos matriculados según RUE. El equipo auditor acompaña el servicio de almuerzo donde se visualiza que los alumnos almuerzan en el pasillo de la escuela bajo techo ya que no disponen de un comedor.

Conforme a la verificación realizada en el RUE, se observa una inconsistencia de datos entre la cantidad de alumnos matriculados y la cantidad recibida en los servicios de desayuno, almuerzo y merienda ya que dicha cantidad recibida no concuerda con la cantidad de alumnos matriculados y autorizados.

Se visualiza 6(seis) personas para el servicio (2 Cocineras/2 Ayudantes/2 Limpiadoras).

Vision: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nayr Gossen
Auditor Senior
DGAI - MDS

Mgtr. Sylvia Amarilla Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARĀ NOTENONDĒMA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38	Versión:	01

En entrevista con la encargada de cocina, la misma nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos para la entrega a la encargada de cocina.

6.1.5. ESCUELA BÁSICA N° 5738-SAN LUIS

Distrito: Yby Pyta

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Elizabeth Romero.

Proveedor Adjudicado: “Blanca Nieves Comercial”

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 08/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	242	242	104	-138
ALMUERZO		242	239	-3
MERIENDA		1	116	+115
COLACION		240	0	-240

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Cuentan con lavatorio de manos para el aseo de los alumnos.
- Manifiesta conformidad con la calidad de los insumos recibidos.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Se visualiza que el personal cumple con los requisitos de salubridad e higiene como también buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Los basureros para residuos tienen tapas y bolsas y se encuentran alejados del lugar de la manipulación y consumo de los alimentos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Wadyr Gossen
Auditora Junior
DGAI - MDS

Mtra. Silvia Amarilla Talavera
Jefa de Oficina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: “Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible”.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	Sistema Integrado de Gestión		 PARAGUAY REKUAI
 mecip 2015		INFORMEL FINAL N° 38		Código: FO-CE-01/06
		Versión: 01		

ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE COCINA

La encargada de cocina manifiesta que reciben los servicios de desayuno, almuerzo y merienda.

Además de que diariamente cocina para un total de 240 alumnos aproximadamente, la misma nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos para la entrega a la encargada de cocina.

El equipo auditor se constituye en el horario del servicio de almuerzo, donde se visualiza que en la presente jornada que el almuerzo tiene una buena aceptación por parte de los alumnos y todos almuerzan en el comedor.

Se visualiza 6(seis) personas para el servicio (2 Cocineras/2 Ayudantes/2 Limpiadoras).

Conforme a la verificación realizada en el RUE, se observa una inconsistencia de datos entre la cantidad de alumnos matriculados y la cantidad recibida en los servicios de desayuno, almuerzo, merienda y colación, ya que dicha cantidad recibida no concuerda con la cantidad de alumnos matriculados y autorizados.

6.1.6. ESCUELA BÁSICA N° 5737-JULIA AGASSI BARAZETTI

Distrito: Yby Pyta

Responsable de la Institución entrevistado/a: Prof. Luis Alberto Amarilla Olmedo.

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 08/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	325	230	217	-13
ALMUERZO		281	281	0
MERIENDA		101	63	-38

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Cuentan con lavatorio de manos para el aseo de los alumnos.
- Manifiesta su disconformidad con la calidad de los insumos recibidos por parte de la empresa proveedora (Específicamente en la calidad de la carne vacuna)
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor General
DGAI - MDS

Vision: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: “Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad”.			
	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORMEL FINAL N° 38	Versión:	01

- Se visualiza que el personal cumple con los requisitos de salubridad e higiene como también buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina

ACTA DE ENTREVISTA CON EL RESPONSABLE

EL Prof. Luis Amarilla, manifiesta que reciben los servicios de desayuno, almuerzo y merienda.

Nos informa de que la institución tiene un total de 325 alumnos matriculados según RUE, pero que recibe de menos en los servicios de Desayuno y Merienda, solicita la provision del 100% de las raciones en ambos servicios.

El equipo auditor acompaña el servicio de almuerzo donde se visualiza que los alumnos almuerzan en el comedor y de que el almuerzo tiene buena aceptación por parte de los alumnos.

En la presente jornada, el Prof. Luis nos presenta una Nota de fecha 06/07/2026, dirigida a la Empresa que provee los insumos para el servicio de almuerzo - “Blanca Nieves Comercial”, en la cual mencionan su disconformidad en relación a la calidad de los Insumos (Producto Cárnico-Carne Molida/Cortada), solicitan el mejoramiento en la entrega de la calidad de la carne y si no se resuelve lo solicitado se llevara a otras instancias, ademas de que ya no se recepcionara en el 2do. Semestre los productos cárnicos (Molida y Cortada).

ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE LA COCINA

El equipo auditor se constituye en la Institución Educativa, donde se llegó a realizar un acta con la encargada de la cocina la Sra. Rumilda Bernal, quien manifiesta que diariamente llega a cocinar para 280 alumnos aproximadamente.

Se visualiza el menú cíclico y el cumplimiento del mismo; el menú del día fue Guiso de Arroz con Poroto, Ensalada de Vegetales y postre naranja, menciona que el almuerzo tiene buena aceptación por parte de los alumnos Se visualiza 6(seis) personas para el servicio (2 Cocineras/2 Ayudantes/2 Limpiadoras).

Ademas, nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos para la entrega a la encargada de cocina, no tiene fecha/hora de entrega, ni firma de la persona responsable de la entrega de los insumos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadya Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Intelectual - Auditoria de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: “Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible”.

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

Nos informa de que la calidad de la carne no es buena, que al cocinar tiene un sabor a carne vieja y tiene un olor desagradable (Carne Molida y Cortada), esta situación ya viene desde el inicio de las actividades (mes de febrero 2026).

Situaciones a mejorar encontradas

- **Producto para el Servicio de Almuerzo (Carne Vacuna).**

Como resultado de la verificación in situ, de la entrevista realizada al responsable de la institución educativa, del análisis de la nota de reclamo puesta a disposición del equipo auditor, así como de las evidencias fotográficas proporcionadas por la encargada de cocina, se evidenció que la carne vacuna (molida/cortada) proveída por la empresa "Blanca Nieves Comercial" presentaba deficiencias en su calidad, conforme a las evidencias recabadas durante el procedimiento de auditoría.

En consecuencia, se constató el incumplimiento de los Lineamientos para el Servicio del Almuerzo Escolar, aprobados por la Resolución CONAE N° 053/2024, específicamente del Capítulo II – Lineamientos Técnicos Nutricionales, Sección II – Almuerzo Escolar, apartado "Características Generales para el Plato Principal", que establece como criterio técnico la provisión de "Carne Roja (Sin Grasa Visible)".

La situación observada evidencia deficiencias en los mecanismos de control de calidad aplicados al proceso de provisión y recepción de los alimentos, lo que afecta el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para el servicio de alimentación escolar.

6.1.7. ESCUELA BÁSICA N° 7662-LOMA CLAVEL

Distrito: Villa Ygatymi

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Jorgelina Florentín Franco.

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 09/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	36	20	19	-1
ALMUERZO		35	34	-1
MERIENDA		15	15	0

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvia Amalia Talavera
Jefa Interim - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARÁ MOTENORDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	 PARAGUAY REKUAI
			Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		Versión:	01

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Manifiesta conformidad con la calidad de los insumos recibidos por parte de la empresa proveedora.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina

• ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE COCINA

La encargada de cocina manifiesta que diariamente cocina para un total de 35 alumnos aproximadamente, además nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos para la entrega a la encargada de cocina.

Nos informa de que las mercaderías recepcionadas les llega a alcanzar para el periodo indicado y el almuerzo tiene buena aceptación por parte de los alumnos.

El equipo auditor se constituye en el horario del servicio de almuerzo, se visualiza que la institución cuenta con cocina y comedor.

Se visualiza 1(una) persona para el servicio.

6.1.8. ESCUELA BÁSICA N° 4612-SAGRADA FAMILIA

Distrito: Villa Ygatymi

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Ursulina Ramírez.

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 09/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	402	228	236	+8
ALMUERZO		399	402	-3
MERIENDA		171	166	-5

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossan
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mgtr. Silvana Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAY TEKOATY AKARAPU'ARA MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUAY REKUAI	
		Código:	FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38	Versión:	01

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Manifiesta conformidad con la calidad de verduras recibidas por parte de la empresa proveedora.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Se visualiza que el personal cumple con los requisitos de salubridad e higiene como también buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Los basureros para residuos tienen tapas y bolsas y se encuentran alejados del lugar de la manipulación y consumo de los alimentos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina

ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE LA COCINA

- El equipo auditor se constituye en la Institución Educativa, donde se llegó a realizar un acta con la encargada de la cocina la Sra. Ursulina Ramírez, quien manifiesta que diariamente llega a cocinar para 399 alumnos aproximadamente.
- Se visualiza 6(seis) personas para el servicio (2 Cocineras/2 Ayudantes/2 Limpiadoras).
- Además, nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos para la entrega a la encargada de cocina, no tiene fecha/hora de entrega, ni firma de la persona responsable de la entrega de los insumos.
- Nos informa de que la calidad de la carne no es buena, que al cocinar tiene un sabor a carne vieja, tiene un olor desagradable, mucha grasa y fibra (Carne Molida y Cortada), esta situación ya viene repitiéndose desde el inicio de las actividades (mes de febrero 2026), por más que ya se ha realizado los reclamos correspondientes.

Situaciones a mejorar encontradas

- Producto para el Servicio de Almuerzo (Carne Vacuna).

Como resultado de la verificación in situ, de la entrevista realizada al responsable de la cocina y de las evidencias fotográficas proporcionadas por la encargada de cocina, se identificaron aspectos relacionados con la calidad de la carne vacuna (molida/cortada) proveída por la empresa "Blanca Nieves Comercial", conforme a las evidencias recabadas durante el procedimiento de auditoría.

Vision: Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Lic. Arsenio L. L. L. L.
Auditor Senior
DGAIH - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditoría de Gestión
DGAIH - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Auditor General
DGAIH - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY PARAGUÁI TEKOAITY AKARAPU'ARÁ MOTENONDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

En consecuencia, se identificó una situación que no se ajusta a lo establecido en los Lineamientos para el Servicio del Almuerzo Escolar, aprobados por la Resolución CONAE N° 053/2024, específicamente en el Capítulo II – Lineamientos Técnicos Nutricionales, Sección II – Almuerzo Escolar, apartado "Características Generales para el Plato Principal", que establece como criterio técnico la provisión de "Carne Roja (Sin Grasa Visible)".

La situación observada evidencia deficiencias en los mecanismos de control de calidad aplicados al proceso de provisión y recepción de los alimentos, lo que afecta el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para el servicio de alimentación escolar.

6.1.9. ESCUELA BÁSICA N° 795-HEROES DEL CHACO

Distrito: Villa Ygatymi

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Blanca Valdez

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 09/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	382	227	228	+1
ALMUERZO		380	370	-10
MERIENDA		153	142	-11

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con cocina y comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Manifiesta conformidad con la calidad de las verduras recibidas por parte de la empresa proveedora.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Se visualiza que el personal cumple con los requisitos de salubridad e higiene como también buenas prácticas de manipulación de alimentos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina

Lic. Anselmo Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossan
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvia Amorita Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUÁI TEKOA TY AKARAPU'ARA MOTENORDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

• **ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE LA COCINA**

- El equipo auditor se constituye en la Institución Educativa, donde se llegó a realizar un acta con la encargada de la cocina la Sra. Blanca Valdez, quien manifiesta que diariamente llega a cocinar para 370 alumnos aproximadamente, además solicita las provisiones del 100% de las raciones para los servicios de almuerzo/merienda.
- Se visualiza 6(seis) personas para el servicio (2 Cocineras/2 Ayudantes/2 Limpiadoras).
- Además, nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no realiza el pesaje de los mismos, no tiene fecha/hora de entrega, ni firma de la persona responsable de la entrega de los insumos.
- Nos informa de que la calidad de la carne vacuna no es buena, que al cocinar tiene un sabor a carne vieja y tiene un olor desagradable (Carne Molida), que hace 2(dos) semanas no lo está utilizando para la elaboración del almuerzo, esta situación ya viene repitiéndose desde el año pasado, por más que ya se ha realizado los reclamos correspondientes a la empresa y nutricionista.

Situaciones a mejorar encontradas

• **Producto para el Servicio de Almuerzo (Carne Vacuna).**

Como resultado de la verificación in situ, de la entrevista realizada al responsable de la cocina y de las evidencias fotográficas proporcionadas por la encargada de cocina, se identificaron características en la carne vacuna (molida/cortada) proveída por la empresa "Blanca Nieves Comercial" que no se condicen con las condiciones de calidad previstas para el producto, conforme a las evidencias recabadas durante el procedimiento de auditoría.

En consecuencia, se identificó discrepancia respecto de lo establecido en los Lineamientos para el Servicio del Almuerzo Escolar, aprobados por la Resolución CONAE N° 053/2024, específicamente en el Capítulo II – Lineamientos Técnicos Nutricionales, Sección II – Almuerzo Escolar, apartado "Características Generales para el Plato Principal", que establece como criterio técnico la provisión de "Carne Roja (Sin Grasa Visible)".

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control implementados en las etapas de provisión y recepción de los alimentos, a fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para el servicio de alimentación escolar.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Silvana Amarilla Talavera
Auditor Junior
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY	PARAGUÁI REKUÁI
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORMEL FINAL N° 38	Versión:	01

6.1.10. ESCUELA BÁSICA N° 2463-PADRE HUMBERTO LUKE

Distrito: Curuguaty

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Maria Lourdes López Aquino

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 10/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	139	72	70	-2
ALMUERZO		139	137	-2
MERIENDA		67	67	0

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con cocina y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Manifiesta conformidad con la calidad de las verduras y de la carne de pollo recibidas por parte de la empresa proveedora.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Se visualiza que el personal cumple con los requisitos de salubridad e higiene.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina

• ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE LA COCINA

- El equipo auditor se constituye en la Institución Educativa, donde se llegó a realizar un acta con la encargada de la cocina la Sra. Maria Lourdes López Aquino, quien manifiesta que diariamente llega a cocinar para 137 alumnos aproximadamente, además solicita las provisiones del 100% de las raciones para los servicios de desayuno y almuerzo.
- Se visualiza 5(cinco) personas para el servicio (3 Cocineras/2 Limpiadoras).
- Además, nos presenta la Planilla de Orden de Entrega, en la cual se visualiza de que no está indicado para que cantidad de alumnos son los insumos entregados, así también nos informa de que la persona responsable de entregar los insumos no llega a pesar ninguno de los insumos para la entrega a la encargada de cocina, no tiene fecha/hora de entrega, ni firma de la persona responsable de la entrega de los insumos.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAII - MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossan
Auditora Junior
DGAII - MDS

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Auditora de Gestión
DGAII - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAII - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUARÍ REKUAI
			Código: FO-CE-01/06
	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

- Nos informa de que la calidad de la carne vacuna no es buena, que al cocinar tiene un sabor a carne vieja, tiene un olor desagradable, grasa y fibra (Carne Molida/Cortada) ya se ha realizado los reclamos correspondientes a la empresa y nutricionista.

Situaciones a mejorar encontradas

• Producto para el Servicio de Almuerzo (Carne Vacuna).

Como resultado de la verificación in situ, de la entrevista realizada a la responsable de cocina y de la inspección física de la carne molida puesta a disposición del equipo auditor, se visualiza que la carne vacuna (molida/cortada) proveída por la empresa "Blanca Nieves Comercial" presentaba deficiencias en cuanto a su calidad, observándose características que no se ajustan a las especificaciones técnicas exigidas para su provisión.

En consecuencia, se identificó discrepancia respecto de lo establecido en los Lineamientos para el Servicio del Almuerzo Escolar, aprobados por la Resolución CONAE N° 053/2024, específicamente en el Capítulo II – Lineamientos Técnicos Nutricionales, Sección II – Almuerzo Escolar, apartado "Características Generales para el Plato Principal", que establece como criterio técnico la provisión de "Carne Roja (Sin Grasa Visible)".

Esta situación evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control implementados en las etapas de provisión y recepción de los alimentos, a fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para el servicio de alimentación escolar.

6.1.11. ESCUELA BÁSICA N° 3017-34 CURUGUATEÑOS

Distrito: Curuguaty

Responsable de la Institución entrevistado/a: Lic. Derlis Ramon Acevedo

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 10/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	725	493	461	-32
ALMUERZO		657	643	-14
MERIENDA		528	182	-346

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAIL-MDS

Lic. Mirza Nadyr Gossen
Auditora Junior
DGAIL-MDS

Agte. Silvia Ambrilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAIL-MDS

Lic. Yohanna Norali Regítez
Directora General
DGAIL-MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY	 PARAGUÁI TEKOAITY AKARAPU'ARÁ MOTENONDENI	Sistema Integrado de Gestión	
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38	Código:	FO-CE-01/06
		Versión:	01

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con cocina, comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Manifiesta conformidad con la calidad de las verduras recibidas y de la carne de pollo por parte de la empresa proveedora.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina

ACTA DE ENTREVISTA CON EL DIRECTOR

EL Director nos manifiesta que reciben los servicios de desayuno, almuerzo y merienda.

Nos informa de que la institución tiene un total de 725 alumnos matriculados según RUE, pero que recibe de menos en los servicios de Desayuno, Almuerzo y Merienda, las raciones recibidas alcanzan para los tres servicios.

En la presente jornada, el Director manifiesta su disconformidad en relación a la calidad de Carne Molida, tiene mal olor, como así también mal sabor y mucha fibra, solicita el mejoramiento en la entrega de la calidad de la carne.

Situaciones a mejorar encontradas

• Producto para el Servicio de Almuerzo (Carne Vacuna).

Como resultado de la verificación in situ y de la entrevista realizada al responsable de la institución educativa (Director), quien manifestó su disconformidad respecto de la calidad de la carne vacuna (carne molida) proveída por la empresa "Blanca Nieves Comercial", el equipo auditor identificó, a partir de las evidencias recabadas durante el procedimiento de auditoría, características del producto que no se condicen con las condiciones de calidad previstas para el mismo.

En consecuencia, se identificó una situación que no se ajusta a lo establecido en los Lineamientos para el Servicio del Almuerzo Escolar, aprobados por la Resolución CONAE N° 053/2024, específicamente en el Capítulo II – Lineamientos Técnicos Nutricionales, Sección II – Almuerzo Escolar, apartado "Características Generales para el Plato Principal", que establece como especificación técnica la provisión de "Carne Roja (Sin Grasa Visible)".

La situación observada pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y verificación de la calidad aplicados en las etapas de provisión y recepción de los alimentos, a fin de favorecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para el servicio de alimentación escolar.

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06-Informe Final v01.

Lic. Arsenio
Auditor Senior
DGAI - MDS

Auditor Junior
DGAI - MDS

Ag. Silvia Amarilla Tejera
Jefa Interina Auditoría de Gestión
MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".

	Sistema Integrado de Gestión	 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
	INFORMEL FINAL N° 38	Código: FO-CE-01/06 Versión: 01

6.1.12. ESCUELA BÁSICA N° 4032-VIRGEN DE FATIMA

Distrito: Curuguaty

Responsable de la Cocina entrevistado/a: Sra. Cristina Campuzano

Proveedor Adjudicado: "Blanca Nieves Comercial"

Servicios Proveídos: Desayuno, Almuerzo y Merienda.

Fecha de Verificación: 10/07/2026

ITEM	AUTORIZACIONES S/ ENTREVISTA	AUTORIZACIONES S/ RUE	RACIONES RECIBIDAS S/ SIAE	DIFERENCIA
DESAYUNO	311	149	157	+8
ALMUERZO		310	317	+7
MERIENDA		161	160	-1

ASPECTOS VERIFICADOS

- Cuentan con cocina, comedor y espacio físico para la tenencia, preparación y distribución de los alimentos.
- Manifiesta conformidad con la calidad de las verduras recibidas y de la carne de pollo por parte de la empresa proveedora.
- La alimentación escolar tiene aceptación por parte de los alumnos.
- Los alimentos sólidos y líquidos cuentan con la leyenda establecida.
- Se visualiza el menú cíclico en el área de cocina.

• ACTA DE ENTREVISTA CON LA ENCARGADA DE LA COCINA

El equipo auditor se constituye en la Institución Educativa, donde se llegó a realizar un acta con la encargada de la cocina la Sra. Cristina Campuzano, quien manifiesta que diariamente llega a cocinar para 317 alumnos aproximadamente, además nos informa de que las raciones recibidas alcanzan para los servicios de desayuno y almuerzo.

Se visualiza 5(cinco) personas para el servicio (3 Cocineras/2 Limpiadoras).

Nos informa de que la calidad de la carne vacuna no es buena que, al cocinar, tiene un olor desagradable, grasa y mucha fibra (Carne Molida/Cortada) esta situación ya viene repitiéndose desde inicio de las actividades este año, por más que ya se ha realizado los reclamos correspondientes a la empresa y nutricionista.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Mirza Wadyr Gossen
Auditor Junior
DGAI - MDS

Mtro. Silvia Mariela Talavera
Jefa Interna - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Nurali Benítez
Directora General
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL PARAGUAY  PARAGUAI TEKOOTY AKARAPU'ARÁ MOTENORDEHA	Sistema Integrado de Gestión		 GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
			Código: FO-CE-01/06
 mecip 2015	INFORMEL FINAL N° 38		Versión: 01

En la presente jornada, nos presenta una Nota de fecha 20/05/2026, dirigida a la Empresa que provee los insumos para el servicio de almuerzo - "Blanca Nieves Comercial", en la cual mencionan su rechazo a las mercaderías por mala calidad-Carne no apta para consumo escolar, (Producto Cárnico-Carne Molida/Cortada), solicitan el reemplazo inmediato de las mercaderías por un producto que cumpla con las especificaciones de calidad requerida (carne magra/tierna/libre de exceso de grasa y tendones)

Situaciones a mejorar encontradas

- **Producto para el Servicio de Almuerzo (Carne Vacuna).**

Como resultado de la verificación in situ, de la entrevista realizada a la responsable de la cocina, del análisis de la nota de reclamo puesta a disposición del equipo auditor y de la evaluación de las evidencias fotográficas proporcionadas, se identificaron características en la carne vacuna (molida/cortada) proveída por la empresa "Blanca Nieves Comercial" que no se ajustan a las especificaciones técnicas previstas para su provisión, conforme a las evidencias recabadas durante el procedimiento de auditoría.

En consecuencia, se identificó una situación que no se ajusta a lo establecido en los Lineamientos para el Servicio del Almuerzo Escolar, aprobados por la Resolución CONAE N° 053/2024, específicamente en el Capítulo II – Lineamientos Técnicos Nutricionales, Sección II – Almuerzo Escolar, apartado "Características Generales para el Plato Principal", que establece como requisito la provisión de "Carne Roja (Sin Grasa Visible)".

La situación observada evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y verificación implementados en las etapas de provisión y recepción de los alimentos, considerando que las condiciones identificadas en el producto no guardan correspondencia con las especificaciones técnicas establecidas en la normativa vigente para el servicio de alimentación escolar.

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y resultados obtenidos en la verificación in situ en las siguientes Instituciones; Distrito de Yasy Kañy; Colegio Nacional Laguna Pakoba, Escuela Básica N° 2465-Mburucuya, Escuela Básica N° 5759-San Miguel, Escuela Básica N° 1316-Luis Alberto del Paraná,

Distrito de Yby Pyta; Escuela Básica N° 5738-San Luis, Escuela Básica N° 5737-Jukia Agassi Barazetti,

Distrito de Villa Ygatimi, Escuela Básica N° 4612-Sagrada Familia, Escuela Básica N° 7662-Loma Clavel, Escuela Básica N° 795-Heroes del Chaco.

Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
DGAI - MDS

Lic. Nereida Nadyr Gossan
Auditora Junior
DGAI - MDS

Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

FO-CE-01/06 Informe Final v01.

Mgtr. Silvia Amarilla Talavera
Jefa Interina - Auditoría de Gestión
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez
Directora General
DGAI - MDS



Misión: "Ente rector del diseño, implementación y coordinación de políticas públicas en materia de desarrollo y equidad social a fin de mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad".			
	Sistema Integrado de Gestión		
		Código:	FO-CE-01/06
	INFORMEL FINAL N° 38	Versión:	01

Distrito de Curuguaty, Escuela Básica N° 2463-Padre Humberto Luke, Escuela Básica N° 4032-Virgen de Fátima, Escuela Básica N° 3017-34 Curuguateños, se concluye que el cumplimiento a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones – PBC presenta las siguientes debilidades:

- ✓ **Provisión de Equipamientos y Utensilios.**
- ✓ **Insumos para preparación de alimentos.**
- ✓ **Producto para el Servicio de Almuerzo (Carne Vacuna).**

8. RECOMENDACIÓN

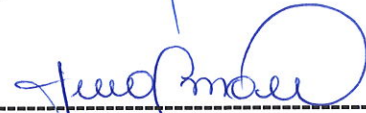
En atención a los hallazgos expuestos precedentemente, se recomienda al Programa de Alimentación Escolar – Hambre Cero:

- Remitir el presente informe a la Gobernación correspondiente, a fin de que, en el ámbito de sus competencias, adopte las medidas administrativas pertinentes e instruya a la empresa proveedora la implementación inmediata de acciones correctivas orientadas a subsanar las deficiencias identificadas durante las verificaciones in situ realizadas en las instituciones educativas de los distritos de Yasy Kañy, Yby Pytã, Villa Ygatimí y Curuguaty, del Departamento de Canindeyú, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás obligaciones contractuales y normativas aplicables.
- Implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo sobre las acciones correctivas adoptadas por la Gobernación y la empresa proveedora, verificando acciones correctivas de las observaciones formuladas y el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas vigentes, a fin de garantizar la calidad, continuidad y oportunidad del servicio de alimentación escolar, así como la correcta, eficiente y transparente utilización de los recursos públicos asignados al Programa de Alimentación Escolar – Hambre Cero.

Es nuestro informe.



Lic. Arsenio Lezcano
Auditor Senior
Dpto. de Auditoria de Gestion



Lic. Silvia Amarilla
Jefa Interina
Dpto. de Auditoria de Gestion



Lic. Mirzza Gossen
Auditora Senior
Dpto. de Auditoria de Gestión



Lic. Yohana Benítez
Directora General
Dirección Gral. de Auditoría Interna Institucional



Visión: "Institución reconocida a nivel nacional e internacional por su excelencia en el liderazgo de políticas de desarrollo social equitativo, inclusivo y sostenible".

**PROGRAMA ALIMENTACION
ESCOLAR-HAMBRE CERO -CONAE**

**“EVIDENCIAS
FOTOGRAFICAS”**

**DEPARTAMENTO
DE
CANINDEYU**

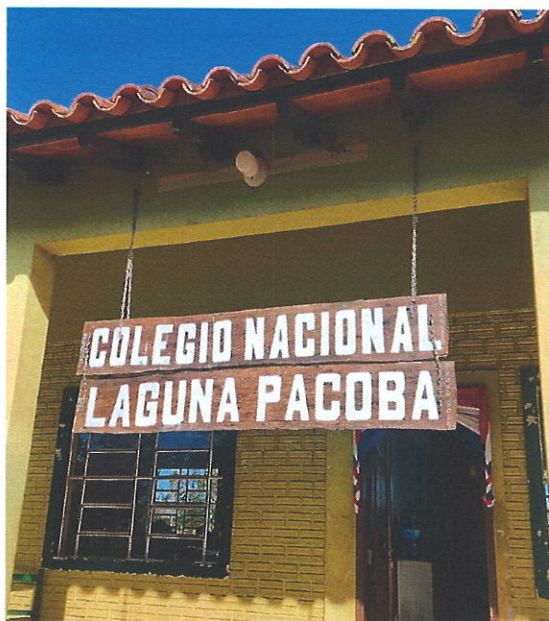


EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DEPARTAMENTO CANINDEYU

DISTRITO: JASY KAÑY

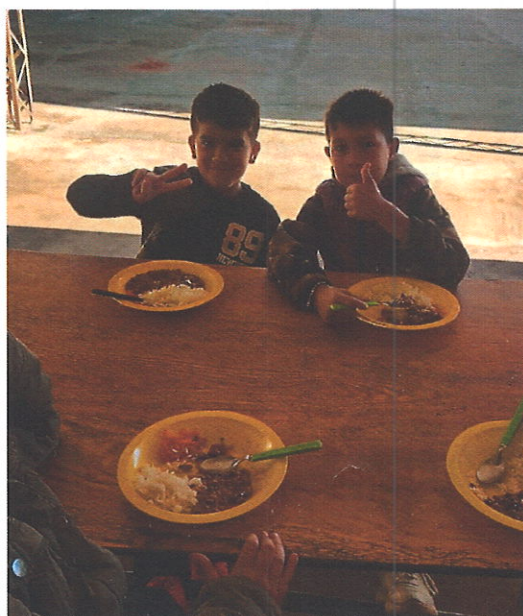
COLEGIO LAGUNA PAKOBA





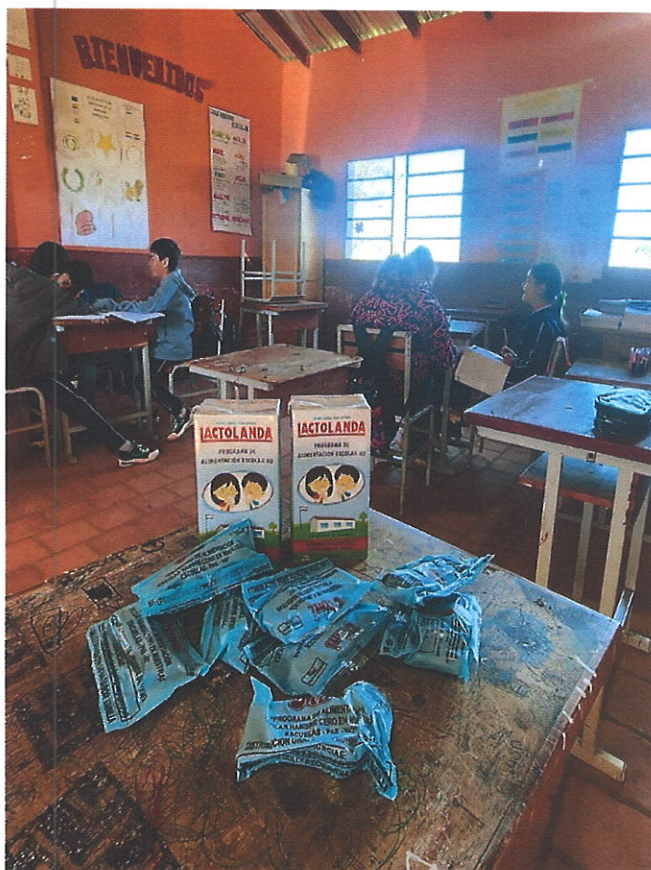
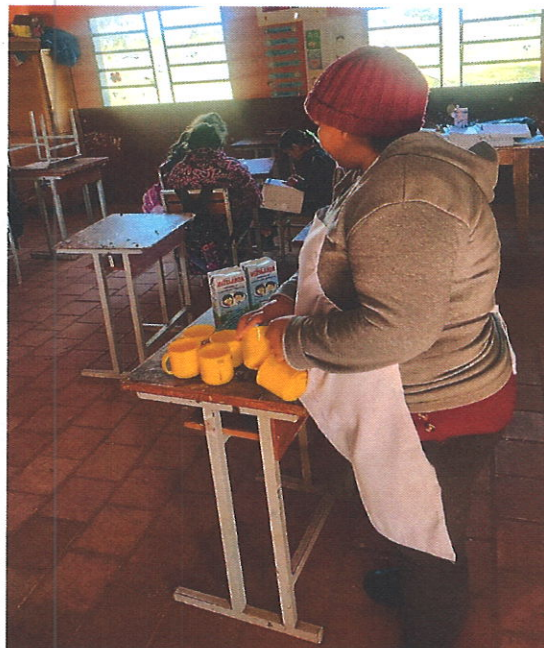
DISTRITO: JASY KAÑY

ESCUELA BÁSICA N° 1316 LUIS ALBERTO DEL PARANÁ



DISTRITO: JASY KAÑY

ESCUELA BÁSICA Nº 2465 MBURUCUYA



DISTRITO: JASY KAÑY

ESCUELA BÁSICA N° 5759 SAN MIGUEL



DISTRITO: YBY PYTA

ESCUELA BÁSICA N° 5737 JULIA AGASSI BARAZATTI



DISTRITO: YBY PYTA

ESCUELA BÁSICA Nº 5737 JULIA AGASSI BARAZATTI

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM Nº 0010/2.026

A: EMPRESA DISTRIBUIDOR/A DE LOS PRODUCTOS PARA ALIMENTOS.
"HAMBRE CERO".

De: Prof. Lucía Martínez Alegre.
DIRECTORA. Esc. BAs. Nº 5737 "Julia A. Barazatti".

Objeto: Solicitar el mejoramiento de la calidad de los productos cárnicos.

Fecha: 06/07/2026.

Al tiempo de saludar cordialmente, tengo a bien dirigirme a Ud. y por su digno intermedio a donde corresponda, a objeto de solicitar el mejoramiento de la calidad de los productos que proveen en la institución mencionada más arriba, específicamente los cárnicos.

Este pedido obedece a que existe una irresponsabilidad de parte de la empresa que distribuye dicho producto, en vista de que en la escuela que se menciona en el escrito, recibe la carne en un estado deplorable, aunque haya reclamo de parte de la encargada de la cocina según manifestación de la misma. Por lo tanto, pedimos la colaboración a la empresa ganadora de la licitación pública y que provee dicho producto para que mejore la calidad de dicho bien antes de llegar a producir el mal a la salud de algún niño/a.

Es importante mencionar que, si esto no mejora, se recurrirá a donde corresponda para pedir el derecho de los niños/as que se están vulnerando y al mismo tiempo manifestarles que ya no se recibirán dichos productos en la institución si no se mejoran.

A esta nota, se anexa las copias de fotografías que se obtuvieron en su momento como elementos probatorios de los hablados en el escrito.

Atentamente,


Prof. Lc. Lucía Martínez Alegre
Directora
Área Educativa Nº 2

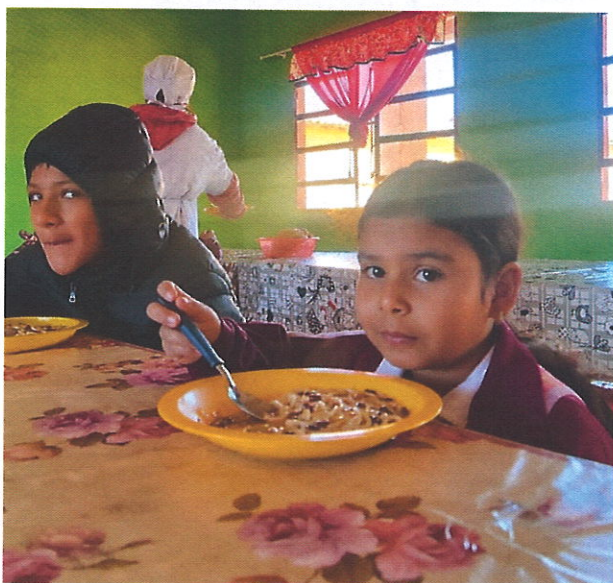
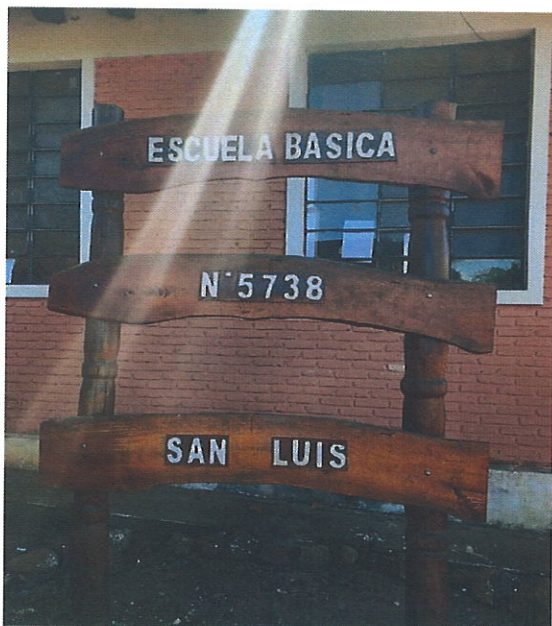
Visión: Institución que brinda educación integral de calidad, basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.





DISTRITO: YBY PYTA

ESCUELA BÁSICA N° 5738 SAN LUIS



DISTRITO: VILLA YGATIMI

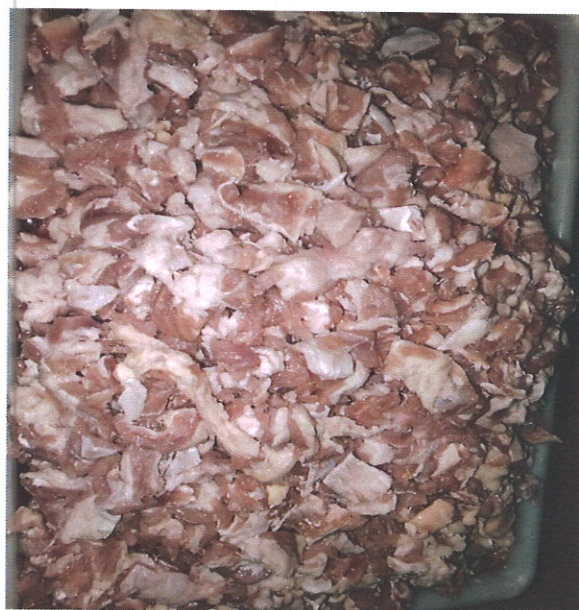
ESCUELA BÁSICA N° 795 HEROES DEL CHACO



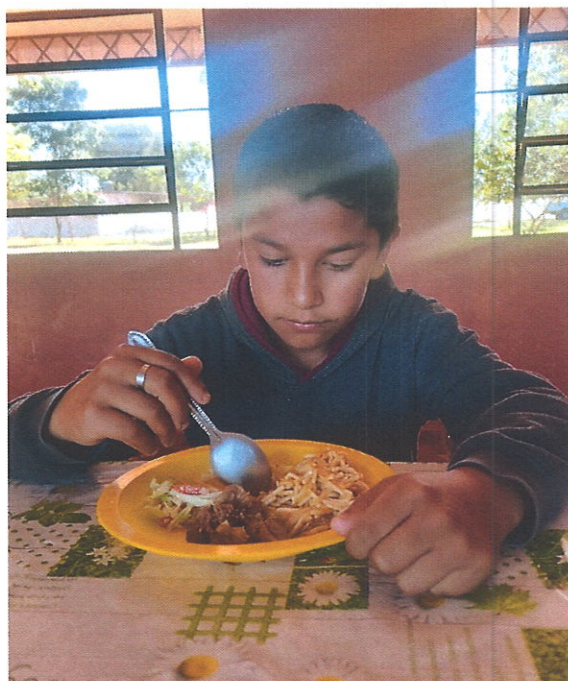


DISTRITO: VILLA YGATIMI

ESCUELA BÁSICA N° 4612-SAGRADA FAMILIA



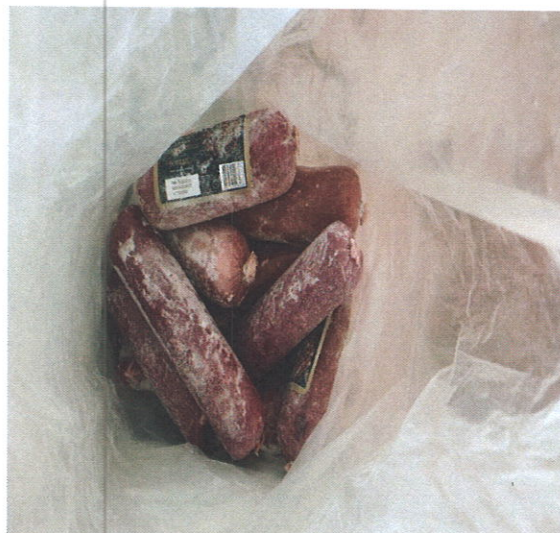
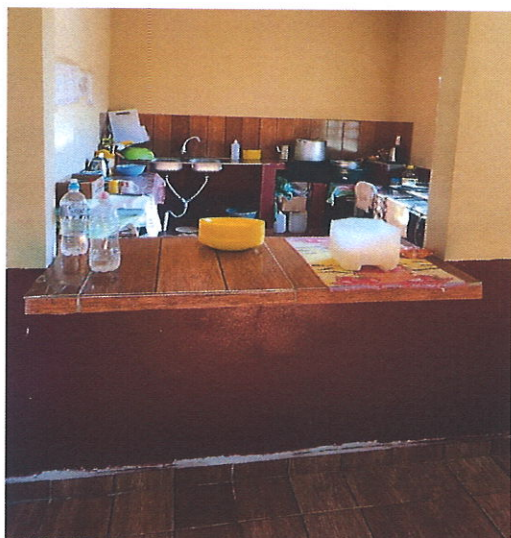
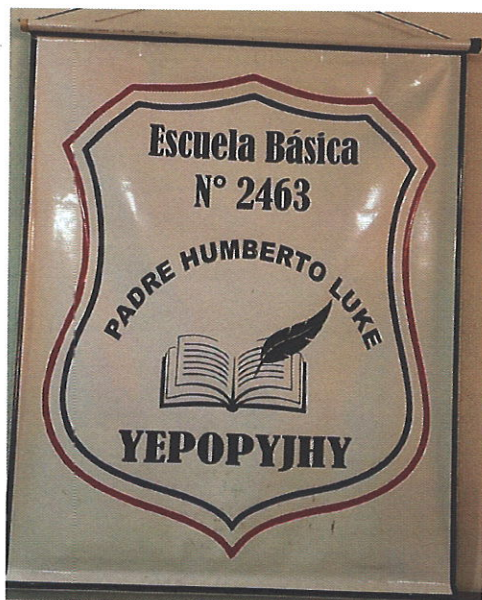
DISTRITO: VILLA YGATIMI
ESCUELA BÁSICA N° 7662 LOMA CLAVEL





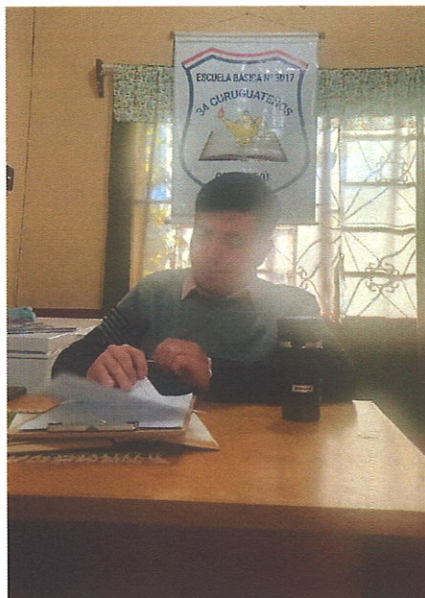
DISTRITO: CURUGUATY

ESCUELA BÁSICA N° 2464 PADRE HUMBERTO LUKE



DISTRITO: CURUGUATY

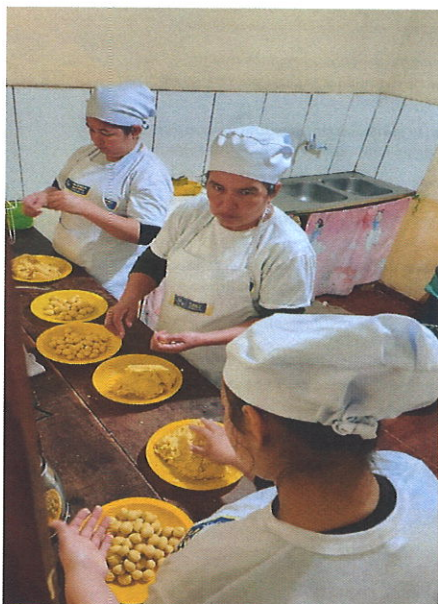
ESCUELA BÁSICA Nº 3017 – 34 CURUGUATEÑOS





DISTRITO: CURUGUATY

ESCUELA BÁSICA N° 4032 VIRGEN DE FÁTIMA



Curuguaty, 20 de mayo de 2026

SEÑORES.

Blanca Nieves Comercial

Presente:

Asunto: Rechazo de mercadería por mala calidad – Carne no apta para consumo escolar

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de Directora de la Escuela Bas. N° 4032 Virgen de Fatima – Curuguaty para manifestar mi formal disconformidad y rechazo respecto a la mercadería correspondiente a la carne cortada.

El motivo del reclamo es que la carne entregada es de **pésima calidad e inapropiada para el consumo de los alumnos, especialmente tratándose de niños pequeños:**

Exceso de grasa: El producto contiene un porcentaje de grasa muy superior al aceptable para un corte escolar, lo que genera desperdicio disminuyendo ya la cantidad requerida para alcanzar a todos los niños y así también afecta el valor nutricional de la ración.

Tendones duros e inconsumibles: Presenta tendones y nervios que no ablandan con la cocción, resultandos imposibles de masticar y deglutir para niños de nivel inicial y primaria.

Dureza excesiva: Aun con cocción prolongada, la carne queda muy dura, lo que impide su consumo seguro y pone en riesgo a los alumnos en sufrir asfixia por Broncoaspiración

Como institución educativa tenemos la obligación de garantizar alimentos seguros, tiernos y de fácil consumo para los niños. El producto recibido no cumple con las condiciones mínimas de calidad e inocuidad para ser servido en el programa de alimentación escolar.

Por lo expuesto, solicitamos el reemplazo inmediato de la mercadería por un producto que cumple con las especificaciones de calidad requeridas: **carne magra, tierna, libre de exceso de grasa y tendones.**

Adjuntamos fotografías del producto recibido como evidencia.

Quedamos a la espera de su respuesta en un plazo no mayor a 24 horas, ya que dependemos de esta provisión para la alimentación diaria de los alumnos ya que no vamos a recibir este producto en la próxima entrega

Sin otro particular, saludo atentamente.



Dr. Luis A. Lugo Heccho
Directora de Área

